



NOTA DE ESTUDIO

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)

VIGESIMOPRIMERA REUNIÓN

Montreal, 5 - 16 de noviembre de 2007

Cuestión 4 del orden del día: **Enmiendas de la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas (Doc 9481)* para su incorporación en la edición de 2009-2010**

**ORIENTACIÓN SOBRE INCENDIOS POR APARATOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES
EN LA CABINA DE PASAJEROS**

(Nota presentada por M. Rogers)

RESUMEN

En esta nota se propone enmendar la lista de verificación en caso de incidentes en la cabina de pasajeros, del Doc 9481, *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas*, para incluir texto acerca de los incendios relacionados con aparatos electrónicos que transportan los pasajeros.

Las medidas propuestas al DGP figuran en el párrafo 2.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En la reunión de grupo de trabajo plenario del DGP en Memphis en mayo de 2007, se acordó incorporar texto en la *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas (Doc 9481)* con respecto a incendios durante el vuelo relacionados con aparatos electrónicos portátiles. Después de dicha reunión, con otros ensayos se observó que al enfriar el aparato con agua (u otro líquido no inflamable) se obtenían los mejores resultados y se evitaba la ignición de las pilas de la batería que inicialmente no se habían inflamado. Los ensayos indicaron además que podía resultar extremadamente peligroso mover el aparato antes de que el fuego se extinguiera totalmente. En vista de esto, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA) propone las siguientes enmiendas de la orientación adoptada en la última reunión de grupo de trabajo.

2. MEDIDAS PROPUESTAS AL DGP

2.1 Se invita al DGP a:

- a) *enmendar* la Lista de verificación para el personal de cabina en caso de incidentes relacionados con mercancías peligrosas que se produzcan en la cabina de pasajeros durante el vuelo, de la manera siguiente:

3.3 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE CABINA EN CASO DE INCIDENTES RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS QUE SE PRODUZCAN EN LA CABINA DE PASAJEROS DURANTE EL VUELO

MEDIDAS INICIALES

- Notifique al piloto al mando
- Identifique el producto

En caso de incendio:

- Utilice el procedimiento reglamentario/verifique si se puede usar agua
En caso de incendio relacionado con un aparato electrónico portátil:
- Utilice el procedimiento reglamentario/obtenga y utilice un extintor de halón
- Retire la fuente externa de alimentación eléctrica (si se aplica)
- Después de sofocar el incendio, traslade el aparato a un lugar donde no haya material inflamable, por ejemplo, a un horno de la cocina de a bordo (si no está adyacente al puesto de pilotaje), de ser posible.
- Empape el aparato con agua (u otro líquido no inflamable) para enfriar las pilas y evitar la ignición de las pilas adyacentes.
- No mueva el aparato.
- Desconecte los circuitos eléctricos restantes hasta que pueda determinarse que los sistemas de a bordo no presentan fallas, si el aparato estaba enchufado.

En caso de derrames o pérdidas:

- Reúna el equipo de respuesta de emergencia u otros artículos útiles
- Colóquense los guantes de goma y el capuchón protector o la máscara contra humo — oxígeno portátil
- Haga retirar a los pasajeros de la zona y distribuya toallas o paños mojados
- Coloque la mercancía peligrosa en bolsas de polietileno
- Guarde las bolsas de polietileno
- Proceda con los cojines/fundas dañados de los asientos del mismo modo que con la mercancía peligrosa
- Cubra la sustancia derramada sobre la alfombra/el piso
- Inspeccione periódicamente los productos guardados/los muebles contaminados

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Indique al personal de tierra la mercancía peligrosa y dónde está guardada
- Consigne la anotación que corresponda en el libro de mantenimiento

- b) *enmendar* la Lista de verificación ampliada para el personal de cabina en caso de incidentes relacionados con mercancías peligrosas que se produzcan en la cabina de pasajeros durante el vuelo, de la manera siguiente:

3.4 LISTA DE VERIFICACIÓN AMPLIADA PARA EL PERSONAL DE CABINA EN CASO DE INCIDENTES RELACIONADOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS QUE SE PRODUZCAN EN LA CABINA DE PASAJEROS DURANTE EL VUELO

...

EN CASO DE INCENDIO

UTILICE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO/VERIFIQUE SI SE PUEDE USAR AGUA

Deben utilizarse los procedimientos de emergencia reglamentarios para combatir el fuego. En general, no debería utilizarse agua sobre una sustancia derramada o cuando haya emanaciones, ya que podría extenderse el derrame o aumentar las emanaciones. También habría que prestar atención a la posible presencia de elementos eléctricos cuando se empleen extintores de agua.

EN CASO DE INCENDIO RELACIONADO CON UN APARATO ELECTRÓNICO PORTÁTIL

UTILICE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO/OBTENGA Y UTILICE UN EXTINTOR DE HALÓN

Deben utilizarse los procedimientos de emergencia reglamentarios para combatir el fuego. Aunque se ha demostrado que el halón no es eficaz en el caso de fuego por metal litio, funciona eficazmente para sofocar el incendio en los materiales adyacentes o para extinguir el fuego en baterías de ión litio.

RETIRE LA FUENTE EXTERNA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL APARATO (SI SE APLICA)

La probabilidad de que las baterías se incendien debido a embalamiento térmico aumenta durante o inmediatamente después de cargarlas, aunque el embalamiento puede tener un efecto retardado. Al retirar del aparato la fuente de alimentación externa, se asegurará que la batería no reciba la energía adicional que podría generar fuego.

DESPUÉS DE SOFOCAR EL INCENDIO, TRASLADÉ EL APARATO A UN LUGAR DONDE NO HAYA MATERIAL INFLAMABLE, POR EJEMPLO, A UN HORNO DE LA COCINA DE A BORDO (SI NO ESTÁ ADYACENTE AL PUESTO DE PILOTAJE), DE SER POSIBLE.

Los incendios de baterías que parecen haberse extinguido pueden volver a encenderse después de cierto tiempo. Los incendios de baterías a menudo despiden chispas, gases inflamables y material fundido a varios pies de altura y con facilidad pueden inflamar los materiales adyacentes. Al trasladar el aparato a un lugar donde no hay material inflamable, se puede reducir el riesgo. Si el aparato está muy caliente para manipularlo de manera segura, no debería trasladarse ni ponerse junto al puesto de pilotaje.

EMPAPE EL APARATO CON AGUA (U OTRO LÍQUIDO NO INFLAMABLE)
PARA ENFRIAR LAS PILAS Y EVITAR LA IGNICIÓN
DE LAS PILAS ADYACENTES

Si se dispone de un extintor de agua, debería utilizarse para enfriar las pilas de la batería que se han inflamado, evitando así que el calor se propague a las pilas adyacentes. Si no se cuenta con un extintor de agua, puede utilizarse cualquier otro líquido ininflamable, para enfriar las pilas y el aparato.

NO MUEVA EL APARATO

Se ha observado que al incendiarse las baterías vuelven a inflamarse y despedir llamas repetidas veces a medida que el calor se transfiere a las otras pilas contenidas en ellas. Es preferible enfriar el aparato con agua (u otro líquido ininflamable); al moverlo, el aparato puede volver a inflamarse y ocasionar lesiones.

DESCONECTE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS RESTANTES
HASTA QUE PUEDA DETERMINARSE QUE LOS SISTEMAS DE A BORDO
NO PRESENTAN FALLAS, SI EL APARATO ESTABA ENCHUFADO

La desconexión de los circuitos eléctricos restantes asegura que una falla de los sistemas de a bordo no contribuya a que se produzcan otras fallas con los aparatos electrónicos portátiles de los pasajeros.

...